



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



RES. DECECO N° 1.167/12

Salta, 14 de Diciembre de 2.012

EXPTE. N° 6.777/12

VISTO: La Res. CD-ECO N° 283/12 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

El mail enviado por el **Cr. Elio R. DE ZUANI**, miembro Titular en tercer término, mediante la cual solicita se lo exima de constituir el Jurado del presente concurso, por obligaciones contraídas con anterioridad.

Que, corresponde designar al miembro Suplente en primer término, **Lic. Laura RIVAS**, como miembro Titular en tercer término del citado concurso.

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la **Lic. Laura RIVAS** en reemplazo del **Cr. Elio R. DE ZUANI** como miembro titular del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de ésta Universidad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER al Consejo Directivo, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-


Ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO